

**CONSEJO SUPERIOR**  
**ACTA ORDINARIA No. 03**

**FECHA:** 17 de junio de 2010  
**HORA:** De las 8:00 a las 10:00 horas  
**LUGAR:** Sala de Juntas del Consejo Superior

**ASISTENTES:** **Eva Janette Prada Grandas**, Representante Ministra de Educación  
**José Jairo Melo Escobar**, Representante del Presidente de la República  
**Víctor Manuel Tamayo Vargas**, Gobernador del Departamento  
**Luis Enrique Arango Jiménez**, Rector  
**Juan Guillermo Ángel Mejía**, Representante de los Exrectores  
**William Ardilla Uruña**, Representante de las Directivas Académicas  
**Luis José Rueda Plata**, Representante de los Profesores  
**María Consuelo Miranda Arias**, Representante de los Egresados  
**Diego Marulanda Montes**, Representante del Sector Productivo  
**Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita**, Representante de los Estudiantes.

**AUSENTES:** **Oswaldo Agudelo González**, Representante de los Empleados Administrativos

**INVITADOS:** **José Germán López Quintero**, Vicerrector Académico  
**Jairo Antonio Narváez Martínez**, Vicerrector Administrativo E.  
**Samuel Ospina Marín**, Vicerrector de Investigaciones Innovación y Extensión.

Actuó como Secretaría, la Dra. **Gloria Inés Román Soto**, Secretaria General E.

Actuó como Secretaria (E) la **Dra. Gloria Inés Román Soto**, Secretaria General (E) de la Universidad.

## **ORDEN DEL DÍA**

Se somete a consideración el siguiente orden del día

1. Verificación del Quórum
2. Consideraciones al Acta Ordinaria No. 02 del 15 de abril de 2010.
3. Informe de Rectoría
4. Proyectos de acuerdo
  - Por medio del cual se aprueban modificaciones al Plan de Desarrollo Institucional 2009- 2019
  - Por medio del cual se modifica el Reglamento Estudiantil en materia de estímulos
  - Por medio del cual se reforman algunas disposiciones del Reglamento Estudiantil
  - Por medio del cual se autoriza una Adición Presupuestal
  - Por medio del cual se Modifica el Estatuto General segundo debate sobre elección de egresados.
5. Programas Académicos
  - Doctorado en Ingeniería
  - Maestría en Ciencias Ambientales
6. Solicitud Periodo Sabático profesor Yuri Alexander Poveda Quiñones, Facultad de Ciencias Básicas
7. Propositiones y Asuntos Varios
  - Solicitud sobre procesos electorales.

## **DESARROLLO**

### **1. Verificación del quórum.**

Toma posesión del cargo el Representante se los Estudiantes ante el Consejo Superior, Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita.

Expresa que es un honor ejercer esa representación y sustituir al Representante Anterior, Ingeniero José Iván Madrid Vega, quien ejerció por muchos años esta representación, y cree que merece una gratificación por parte de este Consejo.

La presidenta da la bienvenida y lo invita a contribuir con sus propuestas en beneficio de la Universidad.

El Doctor José Jairo Melo Escobar, se une a la solicitud del representante.

El Doctor Juan Guillermo Ángel Mejía, dice que el Consejo debe darle un reconocimiento.

En consideración el reconocimiento al representante de los Estudiantes, José Iván Madrid Vega.

Es aprobado por unanimidad.

## **2. Consideración al Acta Ordinaria No. 02 del 15 de abril de 2010.**

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y que se recibieron correcciones por parte del Señor Rector y del Vicerrector Administrativo.

Siendo sometida a consideración es aprobada por unanimidad.

## **3. Informe de Rectoría**

### **1. Visita Académica del Rector a México y a USA.**

Durante dos semanas, entre el 22 mayo y el 6 de junio, como rector de la Universidad Tecnológica de Pereira estuve cumpliendo una agenda de trabajo en el exterior, especialmente atendiendo la invitación de Universia, la organización promovida y auspiciada por el Banco Santander de España, a la reunión Iberoamericana de rectores en Guadalajara México y además en la parte final , asistiendo a la reunión de educadores Internacionales -NAFSA 2010- en Kansas City, Estados Unidos.

Para NAFSA, las Universidades acreditadas de Colombia habían programado la presencia de manera conjunta a través de un Stand copatrocinado por el Ministerio de Educación Nacional y por el Icetex, además con la colaboración de Proexport. Se trata de ir consolidando la marca de Colombia en el escenario de la Educación Superior Mundial; de hecho es la segunda salida conjunta al mismo evento.

El rector encabezó la delegación de los rectores de las 9 Universidades de Rudecolombia que cumplieron la misma agenda de manera grupal y coordinada desde la UTP con la colaboración de las oficinas de relaciones internacionales de las otras Universidades.

Tanto en Universia como en NAFSA se reafirma la tendencia Internacional de Educación Superior en la dirección de poner el conocimiento al servicio de la transformación social en el contexto de la Responsabilidad Social. La relación con la sociedad se convierte en la preocupación central del mundo Universitario. La Internacionalización en la Formación y en la Investigación aparecen como relevantes, en especial la movilidad y las redes académicas a todo nivel. Los intercambios a nivel de pregrado se consideran esenciales en las nuevas estrategias del sector. Un informe más exhaustivo sobre los resultados de Nafsa ha sido elaborado por la Directora de Relaciones Internacionales, quien hizo parte del equipo que atendió el Satand de Colombia y se remitirá como anexo.

Además de los dos eventos centrales en Guadalajara y Kansas City se mantuvo contacto o se visitaron diversas Instituciones en otras ciudades como se relacionan a continuación:

En Ciudad de México:  
Universidad Autónoma de México.

- Reunión con el Rector, José Narro Robles, la Directora General de Cooperación Internacional y visita al Campus.
- Reunión con el Decano de la facultad de Ingeniería, Ing Gonzalo Guerrero Zepeda
- Reunión con el coordinador de Investigación Científica, Dr Carlos Aramburo de la Hoz.
- Reunión con la Directora del Instituto de Investigaciones sobre Universidad y Educación –IISUE, Maestra Lourdes Margarita Cheihaibar Náder.

Universidad Pedagógica Nacional de México

- Reunión con la Rectora, Dra Sylvia Ortega Salazar, el cuerpo Directivo y visita al Campus. En Xicotepec, Estado de Puebla México.

Universidad Tecnológica de Xicotepec

- Reunión con el Rector, Maestro Pedro Ramírez Legorreta, el equipo Directivo y recorrido por las Instalaciones.

En Puebla, Estado de Puebla México.

Universidad Benemérita Autónoma de Puebla – BUAP-

- Reunión con Rafael Hernández Oropeza, Director General de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico.

Universidad Tecnológica de Puebla.

- Reunión con el Rector Maestro Gerardo M. Lara, el Subsecretario de Educación Superior del Estado de Puebla, Ingeniero José Jaime Rojas y algunos rectores miembros de la Asociación de Universidades Tecnológicas de México.
- Reunión con Directivos de la Universidad Tecnológica de Puebla y visita a las Instalaciones.

En todos los sitios visitados se firmaron o promovieron convenios de cooperación y se adelantaron gestiones para la movilidad de estudiantes y académicos. Así mismo se convinieron asuntos específicos de cooperación.

A continuación el informe elaborado por la Directora de Relaciones Internacionales, Dra Margarita Lombana, quien cubrió el evento de NAFSA:

Informe Participación NAFSA 2010

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Colombia participó en el encuentro mundial de Instituciones de Educación Superior más grande del mundo.

Del pasado 31 de mayo al 4 de junio, 14 universidades de Colombia con el apoyo del ICETEX, del Ministerio de Educación Nacional y Proexport, participaron en la Conferencia 2010 de NAFSA, (Asociación de Educadores Internacionales), en Kansas City, Estados Unidos. Durante 5 días se reunieron más de 7500 participantes de todo el mundo y más de 400 expositores, que pudieron visitar el Stand Colombia. Esta iniciativa, orientada a aunar esfuerzos institucionales para la promoción internacional de la Educación Superior Colombiana, posicionó el país como un socio de calidad para estudios e investigación y como un socio de calidad para instituciones educativas extranjeras.

La Universidad Tecnológica de Pereira, nuevamente se vinculo al esfuerzo de las Universidades Acreditadas apoyadas por el Ministerio de Educación Superior de Colombia, el ICETEX y este año como nuevo socio estratégico contamos con Proexport. Participamos 14 Universidades Acreditadas con el ánimo de promover Colombia como un país con Educación Superior de Alta Calidad Académica. El stand atendió numerosos visitantes quienes quedaron impactados con nuestra imagen y estrategia. Los documentos soporte de mercadeo que se entregaron fueron CD's con información completa de la Educación en Colombia y de las Universidades que participamos de esta iniciativa. Free cards ( postales ) llamativas, un directorio completo de los participantes ( 14 Universidades acreditadas) y esferos con el logo.

Este año se escogió un nuevo lema que expresa y encierra todo nuestro deseo de promocionar Colombia y una estrategia país de conocimiento. Colombia; Challenge your knowledge.

La organización del grupo consistió en tener espacios ( turnos ) durante la semana para atender las citas en el stand, los otros horarios fueron utilizados para realizar citas con los socios en otros lugares.

La Universidad Tecnológica de Pereira tuvo citas con las siguientes personas y organizaciones:

Vanessa Noblejas de "Goabroad" quienes sirven de intermediarios para contactar estudiantes extranjeros interesados en programas en Colombia. Nos presentaron una propuesta de publicidad en internet, dentro de su pagina web, que será analizada por el grupo ya que la estrategia la queremos conservar como grupo y país. La reunión tal vez mas importante con la Sra. Mareike de la Universidad de Cottbus , Branderburgo de Alemania con quienes se tiene firmado un Convenio Marco de Doble titulación. En esta cita inicial intercambiamos puntos de vista sobre el nuevo Convenio Especifico que se firmaría al final de la semana por parte del rector con el ánimo de establecer las condiciones especificas de los intercambios de estudiantes. La Sra. Mareike nos hizo entrega oficial de la Hoja de Vida del primer estudiante interesado que vendrá a realizar dos semestres en nuestra facultad de Ciencias Ambientales en el programa de Administración Ambiental.

Se programó el dia jueves 3 de junio a las 11 am en el stand del DAAD donde estaban las Universidades Alemanas la firma por parte del Señor Rector Luis Enrique Arango Jiménez quien estuvo presente en la feria.

Universidad Autónoma de México UNAM: Oficina de Relaciones internacionales stand de México: Con esta universidad se tiene firmado un convenio general de intercambios. Gracias a la visita del Rector a esta universidad en el marco de la gira académica en México la UNAM esta interesada en activar este convenio y comenzar los intercambios de estudiantes para el segundo semestre de 2010 o primer semestre de 2011 según demanda de los estudiantes mexicanos, en la cita se concretaron temas de logística y coordinación.

El Instituto Politécnico Nacional de México: M.Sc. Santiago Reyes H. cca@ipn.mx. Se sostuvo reunión ya que tenían interés de ofrecernos cupos en las maestrías que ofrecen con BECAS para nuestros egresados y/o profesores, Establecimos allá el procedimiento y se está haciendo en el mes de junio la convocatoria para presentar nuestros candidatos.

Universidad Francisco de Vitoria, Madrid: Dra. Daniela del OLMO d.delolmo@ufv.es: con esta universidad se había sostenido una reunión el año pasado y nos ofertaron varios de sus programas pero los costos son altísimos, razón por la cual ellos en el interés de recibir nuestros estudiantes o docentes decidieron que para el año académico 2010 -2011 nos ofrecerán becas parciales para hasta dos docentes interesados, nos estarán enviando la propuesta.

Sostuvimos reuniones con Campus France con el ánimo de perfeccionar el proceso de Visado para los estudiantes de la UTP que son admitidos en la Universidad de la ENIM en Metz, Francia y se concretó para el 16 de junio una reunión con el consulado y campus France en Bogotá, para este fin.

Con la organización BMI de Brasil con quienes ya se tiene establecida una relación y sirven de puente con las universidades en Brasil para desarrollar convenios y cooperación académica. La Universidad ha sido invitada dos años consecutivos a sus talleres de integración con universidades brasileras y canadienses en Cartagena con financiación completa de parte de ellos, la cita tenía como propósito el conocer nuevas ofertas de idiomas que tienen en Canadá.

Visita específica a la Universidad de Missouri , Kansas City, con el ánimo de explorar nuevas posibilidades en el área de Bellas Artes y Humanidades , ya que son fuertes en esta área al igual que nuevas propuestas de inmersión de inglés, para esto se dio un encuentro con diferentes directivos de la Universidad y quien representa la Universidad en Colombia y quedaron de enviarnos una propuesta similar a la que ya tenemos para la inmersión de inglés en USA.

El ICETEX dentro de la estrategia conjunta concertó varias citas con instituciones y/o países presentes en la feria con el ánimo de conocer sus estrategias en Educación Superior, y avanzar en modelos similares. El gobierno de Colombia y las Universidades Acreditadas harán el esfuerzo de crear o estructurar la Agencia de Promoción de la educación superior en el exterior con un modelo interno que responda a las necesidades del país y las Universidades. En este sentido se acompañaron citas con:  
Brasil: Existe una fundación sin ánimo de lucro quienes se encargan de realizar el enlace entre las universidades de Brasil y las entidades de Gobierno para la promoción de la Educación Superior en el exterior. Es un modelo logístico impresionante y nos estarán enviando la documentación soporte.

Chile: Cuenta con una oficina gubernamental parecida a proexport quienes financian la participación en ferias y eventos internacionales de las Universidades Chilenas. Otras universidades asistieron a las reuniones con Promexico y España quienes estarán remitiendo el informe correspondiente.

**2. Grupo de Funcionarios de la Universidad en inmersión de Inglés en Missouri Estados Unidos.** Un total de 22 funcionarios entre docentes y administrativos estarán durante dos meses mejorando sus competencias en el idioma Inglés como parte de la estrategia de Internacionalización de la Universidad en su componente de Bilingüismo, es de resaltar que hacen parte de esta delegación el Vicerrector Administrativo, el Secretario General, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, el Director de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa, el Director del Programa de Ciencias del Deporte y la Recreación, la Directora de la

División de Sistemas, el Director del Centro de Recursos Informáticos y Educativos, la Directora de la Oficina de Comunicaciones, entre otros funcionarios, evidenciando el progreso de la cultura del Bilingüismo en las instancias Administrativas y Académicas de la Universidad.

**3. Estudiantes Franceses en la UTP.** El director de la Escuela Nacional de Ingeniería de METZ, Dr Pierre Padilla, confirmó la venida de tres estudiantes franceses para el segundo semestre de 2010 como parte del convenio de movilidad y doble titulación con la UTP. Los estudiantes asistirán a cursos regulares de la cadena de frío: termodinámica, transferencia de calor, refrigeración y aire acondicionado, y laboratorio de térmicas.

**4. La Universidad recibe reconocimiento de FENALCO Risaralda.** El pasado 20 de mayo, con la presencia del Presidente Nacional de Fenalco y de diversas autoridades del Departamento, la Universidad Tecnológica de Pereira, recibió de manos de la Directora Ejecutiva Seccional Risaralda, Dra. Victoria Eugenia Echeverri, la medalla “Francisco José Ocampo” como reconocimiento a la labor Institucional. El Rector, acompañado de directivas académicas y administrativas de la Universidad, recibió este reconocimiento que fue otorgado según Fenalco, gracias al trabajo y la labor educativa desarrollada a través de la docencia y el aporte investigativo y científico a la sociedad que la han posicionado como una importante universidad con proyección nacional e Internacional.

**5. La Universidad recibe certificaciones de Calidad.** El 26 de mayo en la sala del Consejo Superior se realizó la entrega de la certificación en la norma ISO 9001:2008 y la recertificación de la norma NTC GP 1000:2004, por parte del organismo certificador Bureau Veritas Certification y por un periodo de tres años más.

En el evento estuvieron presentes el Rector (E), José Germán López Quintero; el Vicerrector Administrativo, Fernando Noreña Jaramillo; la Jefe de Calidad, Luz Dary Osorio; y el Ejecutivo Comercial de Bureau Veritas Certification en el Eje Cafetero, Alexander Giraldo Orozco, acompañados del equipo de gestión de calidad y las directivas de las 21 dependencias administrativas que han participado en el proceso.

El proceso de Gestión de la Calidad en la Universidad, se realiza desde hace cuatro años con la norma ISO 9001:2000, y ha tenido cambios en lo relacionado a formatos, requisitos de formación personal, controles y la manera de hacer las acciones correctivas, por tal razón en esta oportunidad se recibió la Certificación de esta norma en la versión ISO 9001:2008.

**6. Grupo de Investigación de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad recibe premio.** En la convocatoria de premios del 2010, de la Fundación Aureliano Llano Posada de Medellín, que promueve el desarrollo agropecuario, el Grupo de investigación en Biodiversidad y Biotecnología, de la Facultad de Ciencias Ambientales, liderado por la investigadora y profesora titular Marta Leonor Marulanda Angel, obtuvo el segundo puesto en los premios Aurelio Llano, en la categoría Investigación y Desarrollo con el trabajo “Establecimiento de Parcelas de investigación participativa para la evaluación de materiales de mora de castilla: Integración del agricultor en la investigación”.

Este trabajo recoge los frutos de 12 años de investigación en mora de castilla y de un trabajo mancomunado con los agricultores en la selección, propagación, caracterización y conservación de materiales de mora promisorios, con el fin de proporcionar materiales de siembra aptos para la explotación de un producto de economía campesina y familiar.

**7. El Rector de la Universidad informa al Concejo Municipal de Pereira.** El viernes 11 de junio, atendiendo una invitación del Concejo Municipal de Pereira el Rector informó a la corporación

sobre los procedimientos de ingreso a la Universidad y las políticas de apoyo a los estudiantes; así mismo sobre el nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2009-2019 y el Plan de Movilización Social que se despliega a la luz del plan. Se informó del memorando de entendimiento firmado con las Universidades de Risaralda para promover la sociedad y la economía del conocimiento con responsabilidad social de manera concertada. Se invitó al Concejo de Municipal de Pereira a firmar un convenio similar para trabajar de manera mancomunada en los asuntos de la educación, la ciencia, la Tecnología, la Innovación y el emprendimiento entre otros. Hay una gran receptividad en el Consejo para trabajar con la Academia, el gobierno y la sociedad civil en estas materias.

**8. Empresa de Parquesoft Pereira gana Tic Americas.** Por cuarta vez consecutiva una empresa incubada en Parquesoft y con participación de estudiantes de la Universidad Tecnológica de Pereira obtiene un primer premio en Tic Américas. La Empresa Tecmovin S.A.S. con su línea Mikomovil obtuvo el premio E-Business en la competencia TIC Américas 2010 que tuvo lugar en Lima, Perú, durante la 40 Asamblea General de la OEA. Ya antes esta empresa había sido preseleccionada entre 1200 concursantes para participar en la competencia solo con 32 finalistas.

De la empresa hacen parte: Carlos Alberto Salamádo, Diego Fernando Naranjo, Julián David Toro y Diego Alexander Vargas, estudiantes de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad y Juan David Zapata, egresado también de la universidad.

Mico Móvil es un producto que permite el envío, recepción y réplica de mensajes y de cualquier tipo de contenido multimedia en un celular que tenga blue tooth con una cobertura de 100 metros a la redonda. Esta es una tecnología innovadora en el país, porque permite manejar distintos tipos de información y contenidos que puedan promocionar una marca o una empresa o diferentes cosas que se quieran buscar en un mercado.

Este es un proyecto empresarial que se viene desarrollando hace año y medio, y es considerado innovador, pese a que no es algo único ni nuevo en el mercado, pero tiene unas pequeñas variaciones innovadoras que permiten que sean unos elementos diferenciadores frente a lo que se presenta en el mercado y la ventaja de manejar la información desde Mico Móvil es que es gratuito para los usuarios.

**9. Maestría en Migraciones Internacionales.** Fue otorgado Registro Calificado a la primera Maestría en Migraciones Internacionales en Colombia, que será ofrecida en Red por las Universidades de Caldas y Tecnológica de Pereira y que ha sido impulsada y apoyada por la Red Alma Mater, particularmente desde el grupo de Investigación en Movilidad Humana que dirige el Dr. William Mejía, reconocido experto en la materia a nivel Regional e Internacional. Se espera que el programa se convierta en un foro nacional e internacional, sobre los procesos migratorios. Se cuenta con una red muy amplia de Investigadores y Organizaciones a nivel Nacional e Internacional que cooperarán con el programa, así mismo la Organización Internacional de Migraciones OIM y la Cancillería Colombiana. La primera cohorte se abrirá en la Universidad Tecnológica de Pereira y se espera que inicie en el próximo mes de agosto.

**10. Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación inicia cohorte.** Con 23 estudiantes inició labores esta Maestría, que se convierte en la primera en esta área del conocimiento en las universidades públicas del eje cafetero. El estudiante de esta Maestría de corte investigativo trabajará en cuatro líneas: Inteligencia artificial, Ingeniería del Software, Redes y Comunicaciones y Computación de alto desempeño.

**11. Segundas Cohortes Doctorados en Biomedicina y en Ciencias Ambientales.** Después de una evaluación muy positiva al funcionamiento de los doctorados que se ofrecen en red; el de

Biomedicina con las Universidades de Caldas, Quindío, Tolima y Tecnológica de Pereira, con el apoyo y acompañamiento de la Red Alma Mater, y el de Ciencias Ambientales con las Universidades del Valle y del Cauca, están abiertas las inscripciones para abrir segundos cursos en cada una de ellas. Se espera aprovechar el apoyo de Colciencias para la formación doctoral en el financiamiento de los doctorandos ya que la modalidad de formación es de tiempo completo.

**12. Reunión de ACOFI en la Universidad.** El viernes 4 de junio en el Centro de Visitantes de la Universidad, se realizó la reunión del Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería ACOFI, con la representación de cinco universidades públicas y cuatro privadas.

ACOFI realiza una labor de mejoramiento de las facultades y programas del país, analizando su desarrollo con relación a los programas del exterior y aportando a profesores y estudiantes para una mejor formación en las escuelas de ingeniería.

En la reunión, también se habló sobre la Reunión Nacional que se realiza anualmente, y que éste año se realizará en la ciudad de Santa Marta durante el mes de septiembre, en la que se tratarán los temas de estudiantes, el proceso curricular, la influencia en la sociedad y la relación de las facultades de ingeniería con el desarrollo de las diferentes regiones del país.

**13. Reunión de ACOFARTES en la Universidad.** El 11 de junio de 2010 se realizó en la Universidad la sesión del Consejo Directivo de ACOFARTES, Asociación Colombiana de Facultades y Programas de Artes, de la cual la Facultad de Bellas Artes y Humanidades de la Universidad es asociada.

Los Decanos de las Facultades revisaron la situación de su área de conocimiento que ostenta particularidades que las diferencia de las otras y por lo tanto requieren de enfoques diferentes para los abordajes en cuanto a calidad y producción intelectual.

**14. Capacitación en carrocerías de Transporte Público.** Un taller de capacitación en Diseño técnico de carrocerías de transporte público de pasajeros tuvo lugar en la Universidad.

Este taller se realizó bajo la orientación del ingeniero Edgar García González, representante del Ministerio de Vías, Tránsito y Transporte, que buscó suministrar herramientas que permitan garantizar seguridad y comodidad a los usuarios de estos productos en el país, siguiendo los requisitos exigidos por la norma NTC 5206 y la Resolución 479 de 2010. Con estas actividades la Universidad se prepara eventualmente actuar como certificadora para los fabricantes de carrocerías.

La actividad contó entre sus asistentes a los fabricantes de carrocerías de Valle, Bogotá, Antioquia y Boyacá.

**15. La Universidad participa en Feria Ambiental.** Del 2 al 5 de junio, la Universidad participó en la Feria Internacional de Medio Ambiente FIMA 2010 en Corferias, Bogotá. Dicho evento concentra el sector ambiental institucional y privado del país, permitiendo ser un espacio de socialización y difusión sobre el conocimiento y que hacer ambiental que tiene Colombia.

La Universidad participó a través de la Facultad de Ciencias Ambientales con sus ocho grupos de investigación, la Escuela de Postgrados, el Instituto de Investigaciones Ambientales y el Jardín Botánico de la Universidad.

## 16. Informe Financiero.

<b>SITUACION FINANCIERA UTP JUNIO 2010</b>			
<b>RECURSOS DE LA NACION</b>			
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
<b>ANALISIS DE APROPIACION</b>			
APROPIACION INICIAL DECRETO 4996 DIC 24/2009	52.040.823.982		
CONCURRENCIA NACION PASIVO PENSIONAL	12.137.107.503		
AJUSTE IPC VIGENCIAS ANTERIORES	2.682.471.711		
CUOTA DE AUDITAJE	137.513.274		
<b>TOTAL APROPIACION</b>		<b>66.997.916.470</b>	
APROPIACION INICIAL	66.860.403.196		
CUOTA DE AUDITAJE	137.513.274		
GIROS RECIBIDOS FUNCIONAMIENTO	25.099.588.988		
GIROS RECIBIDOS CONCURRENCIA NACION PASIVO PENSIONAL	5.454.783.050		
APLAZAMIENTO DECRETO 325 FEBRERO 3 DE 2010	506.585.799		
<b>SALDO APROPIACION INICIAL</b>		<b>35.799.445.359</b>	
<b>ANALISIS DE PAC</b>			
PAC APROBADO DE LA APROPIACION INICIAL	59.718.435.657		
ADICION PAC 10%	0		
DESCUENTO 2% MEN	1.425.240.173		
PAC SIN SITUACION DE FONDOS	137.513.274		
REZAGO PRESUPUESTAL APROPIACION INICIAL		<b>5.308.305.392</b>	
<b>ANALISIS APROPIACION INVERSIONES</b>			
APROPIACION INICIAL	2.359.018.926		
DESCUENTO 2% MEN	47.180.379		
GIROS NETOS RECIBIDOS	264.807.920		
<b>SALDO APROPIACION INVERSIONES</b>		<b>2.047.030.627</b>	
<b>ANALISIS REZAGO VIGENCIA 2009</b>			
APROPIACION FUNCIONAMIENTO 2009 EN REZAGO	4.908.191.229		
DESCUENTO 2% MEN	98.163.825		
GIROS RECIBIDOS REZAGO VIGENCIA 2009	4.810.027.404		
<b>SALDO REZAGO VIGENCIA 2009</b>			<b>0</b>

<b>CONCLUSIONES</b>			
<b>1. APROPIACION TOTAL DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>66.997.916.470</b>	
<b>1.1 GIROS RECIBIDOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			25.099.588.988
<b>1.2 GIROS RECIBIDOS PARA PASIVO PENSIONAL</b>			5.454.783.050
<b>1.3 SALDO POR GIRAR PAC APROBADO</b>			35.799.445.359
<b>1.4 REZAGO PRESUPUESTAL</b>			5.308.305.392
<b>2. APROPIACION TOTAL DE INVERSION</b>		<b>2.359.018.926</b>	
<b>2.1 GIROS RECIBIDOS PARA INVERSION</b>			264.807.920
<b>2.2 SALDO POR GIRAR DE INVERSION</b>			2.047.030.627
<b>3. REZAGO VIGENCIA 2009</b>		<b>4.908.191.229</b>	
<b>3.1 GIROS RECIBIDOS REZAGO VIGENCIA 2009</b>			4.810.027.404
<b>4. DESCUENTO 2% MEN</b>		<b>1.472.420.551</b>	
<b>4.1 TOTAL 2% MEN DESCONTADO</b>			727.126.681
<b>4.2 TOTAL 2% MEN POR DESCONTAR</b>			745.293.870

## 17. INFORME DE PLANTA FISICA

1. Construcción modulo interdisciplinario – bloque sur obra eléctrica y Automatización

Contrato: No. 5473 de 2009

Contratista: COTEL S.A. Interventoría: César Augusto Cortés Garzón

Valor Contrato: \$ 208.713.247

Fecha de iniciación: 14 de octubre de 2009

Fecha de Finalización: 18 de mayo de 2010

La obra fue recibida el 18 de mayo de 2010, con algunas observaciones las cuales ya fueron corregidas por el contratista en la actualidad se está elaborando acta de pago final y la liquidación definitiva del contrato.

## 2. Sede de Ciencias Clínicas en el Hospital San Jorge:

Fue presentado el proyecto a las directivas del hospital Universitario San Jorge, se programó presentación ante la comisión de patrimonio para el 16 de Junio, se espera abrir la licitación la primera semana de Julio. En trámite la licencia de construcción.

## 3. Construcción Laboratorio de pruebas dinámicas automotriz (Protocolo E-20)

Contrato: No. 37 de 2009  
Contratista: Nelson Idárraga Sánchez  
Interventoría: Norma Lucía Cardona Valencia  
Valor: \$ 293.065.148  
Adición: \$ 61.998.456  
Valor total del contrato: \$355.063.604  
Fecha de iniciación: Noviembre 9 de 2009  
Ampliación de Plazo: 50 días  
Fecha de suspensión: 16 de marzo de 2010  
Fecha de terminación: 11 de Julio de 2010

Se reactivó el contrato y a la fecha las obras se encuentran ejecutadas en un 90%, se solicitó adición de \$ 35'000.000. para acabados especiales de pisos y vías de acceso dados los requerimientos de los equipos a instalarse en el laboratorio.

## 4. Estudio de Vulnerabilidad sísmica, actualización estructural y funcional en la Universidad tecnológica de Pereira.

Contrato: 5490 de 2009  
Consultor: P.C.A Proyectistas civiles asociados S.A.  
Interventoría: Gloria Grajales López  
Intervent. Diseño estructural: Ángela María Ramírez  
Valor: \$ 287.580.240  
Adición:\$ 36.702.400

Valor Contrato: \$324.282.640  
Fecha de Iniciación: 22 de Enero de 2010  
Ampliación de plazo: 30 días  
Fecha de terminación: 18 de agosto de 2010

Actualmente se encuentra planteada la modificación funcional a las edificaciones y se recibieron los primeros resultados del estudio de vulnerabilidad.

Teniendo en cuenta que el código sismoresistente fue modificado, obligando a la utilización de la nueva norma a partir de Julio de este año, se modifico el contrato tanto en tiempo como en valor.

## 5. Automatización iluminación, acueducto y medida de variables físicas del edificio de sistemas.

Contrato: No. 5492 de 2009  
Contratista: GL INGENIEROS S.A  
Interventoría: César Augusto Cortés Garzón  
Valor Contrato: \$ 182.920.148  
Fecha de iniciación: 1 de febrero de 2010

Fecha de Finalización: 1 de junio de 2010  
Suspensión: 60 días  
Nueva fecha de finalización: 31 de Julio

El contrato fue necesario suspenderlo por sesenta días, debido a dificultades en la importación, nacionalización y entrada en vigencia del RETILAP de los equipos dimerizables.

A la fecha se han instalado todas las balastas del edificio, los controles automáticos del sistema de iluminación y la red de comunicación. Quedando pendiente la instalación de algunos controladores del sistema dimerizable, la instalación de las electroválvulas y el caudalímetro para medir el consumo de agua, por el problema mencionado de nacionalización de equipos.

6. Amoblamiento diferentes espacios de la universidad.

Contrato: 5494 de 2009  
Objeto: Suministro Mesas individuales para aulas de clases  
Valor: 88.345.600  
Contratista: Metales y Conceptos S.A.C.I.  
Inicio: Diciembre 23 de 2009  
Finalización: Marzo 15 de 2010

Después de las dificultades y reclamos hechos por la Interventoría al proveedor y las correcciones ajustes realizados por éste, se recibieron a satisfacción la totalidad de las mesas de las aulas del Módulo Interdisciplinario Bloque Sur y se liquidó el contrato.

Contrato: 5355 de 2010  
Valor: \$ 110.550.000  
Objeto: Suministro de Sillas  
Contratista: Manufacturas Muñoz S.A.  
Inicio: Abril 5 de 2010  
Finalización: Noviembre 8 de 2010

Fueron recibidas a satisfacción las sillas de las aulas del Módulo Interdisciplinario Bloque Sur y sillas para diferentes dependencias de la Universidad. El contrato se ha ejecutado en el 80%

7. Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico

En proceso la Licitación Pública No. 20 de 2010: CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA ELABORACIÓN DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

Cierre de la licitación 21 de junio de 2010.

8. Convocatoria de asignación y adecuación de espacios 2009 – 2010

Orden de servicios: No. 454 de 2010  
Objeto: Elaboración de los diseños y coordinación del proceso licitatorio de obras según convocatoria de asignación y adecuación de espacios 2009 – 2010  
Contratista: Norma Lucía Cardona Valencia  
Interventoría: Victoria Luisa Aristizabal  
Valor Contrato: \$ 19.900.000  
Fecha de iniciación: Enero 29 de 2010  
Fecha de Finalización: Mayo 29 de 2010

Contrato ejecutado en 70%, se debió ampliar plazo a 30 de junio de 2010, teniendo en cuenta el aumento en el área de diseño. Se iniciaron diseños eléctricos.

9. Conexión del laboratorio E-20 a la red de media tensión de la universidad tecnológica de Pereira (Protocolo E-20)

Contratista: ELECTRO DISEÑOS S.A.

Interventoría: César Augusto Cortés Garzón

Valor: \$ 37.895.647.00

Fecha de iniciación: 10 de junio de 2010

Fecha de suspensión: 26 de julio de 2010

Con la ejecución de esta obra se pretende interconectar al laboratorio E-20 a la red de media tensión de la Universidad, para así poner en funcionamiento los equipos del laboratorio.

10. Estudio de Vulnerabilidad sísmica, actualización estructural de los edificios biblioteca y auditorio Jorge Roa y laboratorio de Aguas

Contrato: 5410 de 2010

Consultor: CONSULTEC LTDA

Interventoría: Gloria Grajales López

Intervent. Diseño estructural: Ángela María Ramírez

Valor: \$54.462.000

Fecha de Iniciación: En espera de legalización de contrato

Plazo: 90 días

Se encuentra en espera de entrega de documentación por parte del consultor para legalización.

11. Instalación de DPS en diferentes tableros de baja tensión e la U.T.P

Contrato: 5409 de 2010

Consultor: SUMILEC S.A.

Interventoría: César Augusto Cortés Garzón

Valor: \$ 20.462.400

Fecha de Iniciación: En espera de legalización de contrato

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ

Rector

El señor Rector informa sobre la seguridad de la universidad y el orden público, dice que ha tenido mejoría por la parte de Medicina, pues se está haciendo control en el sector exigiendo la presentación del carne y el ingreso por la parte de bellas artes.

El representante de los estudiantes dice que él tuvo reunión con representantes de los estudiantes y dice que no les parece mala la medida hay errores que hay que corregir pues hay estudiantes que no tienen carné y en el momento la máquina está dañada.

#### 4. Proyecto de Acuerdo.

- **Por medio del cual se aprueban modificaciones al Plan de Desarrollo Institucional 2009 – 2019-**

Hace la Presentación de la Modificación el Ingeniero Carlos Arturo Caro Isaza, Director de la Oficina de Planeación de la UTP.

Manifiesta que como modificación general al Plan de Desarrollo Institucional, se propone unificar las fechas de vigencia del Plan existentes en los documentos de Diagnóstico, Direccionamiento Estratégico y Proyectos del Plan; con el fin de que todos figuren como “Plan de Desarrollo 2009 – 2019”.

De acuerdo al análisis realizado por los diferentes objetivos institucionales se propusieron las siguientes modificaciones en los diferentes niveles del Plan de Desarrollo:

##### 1. Objetivo Desarrollo Institucional

**Propósito:** No presenta modificaciones en su forma de medición

**Componentes:**

- **CULTURA ORGANIZACIONAL:** Se modifica el indicador “**resultados de la medición de la cultura organizacional**” por “**Resultados medición de la Cultura y Clima Organizacional del estamento Docente y Administrativo**”  
Se adopta un nuevo indicador para el componente: **Nivel de percepción sobre los esfuerzos realizados por la institución.**
- **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:** Indicador para el componente “**percepción de la comunidad sobre la funcionalidad de la estructura organizacional vigente**” modificado por “**Intervención de la Estructura Organizacional**”
- **OPTIMIZACIÓN DE INGRESOS - NUEVAS LINEAS DE FINANCIAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS:**  
Modificación de los indicadores incluyendo en la forma de cálculo un peso para el nivel de cumplimiento de Plan Operativo, dada la complejidad de la gestión (20% para los dos primeros, 40% para el último)

**Proyectos:** Los proyectos del objetivo cambiaron sus indicadores dejando como forma de medición el cumplimiento de las actividades planteadas para la vigencia.

##### 2. Objetivo Cobertura con Calidad en la Oferta Educativa

**Propósito:** Modificaciones en el nombre de indicador puntualizando su medición:

1. Absorción de la Educación Superior.
2. Programas Acreditados de Alta Calidad Post grados

### **Componentes:**

- **EDUCABILIDAD:** Modificación del indicador “**Existencia de un proyecto de formación ética**” pasa a nivel de proyecto y se agrega el indicador de “**Índice de Formación Integral de los Estudiantes**”.
- **EDUCATIVIDAD:** Modificación de la medición de Formación en manejo de TICs, dejando 3 indicadores:
  1. Docentes, directivos académicos formados en un nivel básico de conocimiento
  2. Docentes, directivos académicos formados en un nivel de profundización del conocimiento
  3. Docentes, directivos académicos para la generación de conocimiento.
- **APRENDIBILIDAD:** Algunos Indicadores pasan a nivel de actividades y se incorporan 5 indicadores de resultado:
  1. Estudiantes que ganan el período de transición
  2. Acompañamiento Tutorial I
  3. Retención Estudiantil
  4. Porcentaje de Estudiantes que se gradúan después de tener Trabajo de Grado pendiente
  5. Promedio Ponderado de Duración de Estudios
- **COBERTURA:** Modificación de los indicadores de Inversión que son definidos en Desarrollo institucional, relacionando 2 nuevos indicadores que dan señal de los niveles de cobertura
  1. Estudiantes por equipo de cómputo
  2. Estudiantes por profesor en docencia directa.

**Proyectos:** Los 5 Macro proyectos se conservan variando los planes operativos y la medición en algunos de ellos.

### **3. Objetivo de Investigación, innovación y extensión**

**Propósito:** Los indicadores de propósito se conservan modificando lo siguiente:

1. Se elimina Registrar marca porque no es objeto importante para la Universidad. Definen las patentes aprobadas y los registros de software.

### **Componentes**

- **TRANSFERENCIA O APLICACION DEL CONOCIMIENTO:** Se elimina el indicador de Egresados de la UTP con desempeño destacado.
- **GENERACION DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL:** Se unifican los componentes de Desarrollo Social y Cultural y se realiza ajuste en los indicadores :

1. Eliminar Centros de Investigación de Excelencia, por desaparición de estos centros y el nuevo indicador se incorpora en el componente Desarrollo Institucional
2. Incorporación del indicador Número de grupos de investigación que participan en observatorios sociales de impacto regional.

- **DESARROLLO INSTITUCIONAL:** Incorporación del indicador de Número de grupos de investigación participando en redes.

**Proyectos:** Se conserva la estructura de los proyectos cambiando algunas actividades de los planes operativos.

#### 4. Objetivo Internacionalización

**Propósito:** Modificación de la ponderación de los indicadores medidos en el propósito.

##### **Componentes**

- **NIVEL DE INTERNACIONALIZACIÓN:** Desarrollo y promoción del Bilingüismo se separa en tres indicadores uno por cada población objetivo de la universidad (Estudiantes, docentes y administrativos).

**Los indicadores del componente de Gestión de la Información pasan a Nivel de Internacionalización sin modificaciones.**

- **GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN INTERNACIONALIZACIÓN :** Se incorpora un nuevo indicador que permita identificar los avances en el sistema de información:

**Gestión de la Información:** Avance en la automatización de requerimientos de internacionalización en el sistema de información UTP (peso) + oportunidad y consistencia en reportes de las fuentes de los indicadores (peso).

**Proyectos:** Se conserva la estructura de los proyectos cambiando algunas actividades de los planes operativos

#### 5. Objetivo Impacto Regional

**Propósito:** Se modifica la ponderación de valoración de los componentes  
Desempeño Institucional en impacto regional = Direccionamiento Estratégico Tecnología y producción \* 40% Direccionamiento Estratégico del Conocimiento \* 20%  
Direccionamiento Estratégico Sociedad y Ambiente \* 40%

##### **Componentes**

**Direccionamiento Estratégico de los ámbitos de la Tecnología y la Producción:**

Se modifican los indicadores dejando a nivel de componentes:

- No de alianzas estratégicas y/o proyectos desarrollados con el sector productivo

**Direccionamiento Estratégico del Ámbito del Conocimiento:** Se replantean los indicadores:

1. Planes, programas y/o proyectos ofrecidos a la región de conocimiento científico y académico
2. Políticas públicas formuladas o intervenidas a nivel regional con la participación de la UTP

**Proyectos:** Se redefinen los proyectos existentes y se incorporan dos más quedando los siguientes:

1. Alianza Universidad Empresa Estado para la transferencia de conocimiento para los sectores y tecnologías más promisorias de la Eco región.
2. Contribución a la consolidación de una red de observatorios para la Eco región.
3. Sistema universitario para la formulación y gestión de políticas públicas
4. Integración académica
5. Aporte de la UTP al proyecto de Paisaje Cultural Cafetero
6. Plataforma natural del territorio como base para el desarrollo sostenible

## **6. Objetivo Alianzas Estratégicas**

**Propósito:** Se conserva la estructura e indicadores iniciales en el nivel de propósito.

### **Componentes**

**Gestión del Marketing (social e institucional):** cambia el nombre del componente por gestión del mercadeo social. Se incorpora un nuevo indicador: Acuerdos generados para trabajo conjunto en la movilización (Reeditores)

### **Gestión Humana y Organizacional:**

Redefinición de los indicadores del componente dejando los siguientes:

- Número Promedio de Facultades involucradas en las Alianzas Establecidas.
- Número de alianzas articuladas en macro alianzas.

**Proyectos:** El proyecto de Marketing social modifica su nombre por el de Movilización Social (estrategia que se adelanta desde la Oficina de planeación y que contribuye al posicionamiento de la universidad).

Los demás proyectos se conservan variando algunos indicadores del plan operativo.

Dice que la reforma no es sobre los objetivos sino sobre la forma de medir el plan operativo, el cual surge de un proceso de estudio durante 5 meses con los responsables de los objetivos, en especial sobre el objetivo de Desarrollo Institucional.

El Estudiante Jesús Manuel Sinisterra, dice que porqué no aparecen los estudiantes.

El Ingeniero Carlos Arturo Caro Le informa que los estudiantes están en otro de los objetivos, como cobertura con calidad.

El Señor Rector Explica que esto se debe a la visita de Contraloría, y que el Auditor líder determina que hay que modificar los indicadores que son de resultado, es una mezcla de resultados y gestión.

El Ingeniero Caro dice que lo que implica es que sean unos indicadores más robustos para darle un mejor nivel a esos resultados de esos indicadores

El Doctor Diego Marulanda Montes pregunta cada cuanto se hace el seguimiento al Plan de Desarrollo, se le informa que cada 6 meses y se puede consultar en línea está montado en la página Web de la Universidad.

- **Proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica el Reglamento estudiantil en materia de estímulos. Artículos 145, 149 y 150**

El señor rector hace la introducción sobre el tema de los estímulos informa que los últimos años han aumentado las matrículas de honor, pues el reglamento estudiantil es muy flexible y le permite al estudiante cancelar asignaturas y quedar con el número mínimo de créditos para continuar con el promedio que le permite obtener la matrícula de honor.

El Rector dice que la Universidad tiene distintas formas para otorgar estos estímulos que desvirtúan al final la excelencia académica. Informa que por 1200 estudiantes que se graduaron durante el último año se concedieron 360 grados de honor.

El Doctor Diego Marulanda dice que entonces la Universidad está informando mal a la sociedad y lo que se debe mirar de verdad es la excelencia y que tenga que ver con la duración del programa académico.

El señor Rector le informa que es lo que se va a corregir.

El Dr. Juan Guillermo Ángel, dice que la matrícula de honor debe ser para un estudiante el mejor de cada programa.

El Vicerrector Académico hace lectura del proyecto de acuerdo.

El Doctor Jairo Melo dice que la cancelación de asignaturas es una alcahuetería.

El Dr. Juan Guillermo Ángel dice que la beca de honor se debe dar al mejor de cada grupo.

El Dr. Diego Marulanda cree que tiene avances sobre el anterior valdría la pena que sea sobre 4.3 o tomar por el extremo al estudiante mejor de cada grupo.

El Dr. Juan Guillermo dice que se separe el estímulo económico del estímulo de honor, que es una situación de principios.

El representante de los estudiantes dice que se reunió con un grupo de estudiantes para analizar la medida, pero de todas maneras hay que dar estímulos a los buenos, propone

que se haga una consulta con los estudiantes, pues ellos dicen que qué se va a hacer con ese dinero que se ahorra.

El Rector dice que desde el inicio de la presentación de la propuesta se aclaró que no era una modificación de tipo económico que lo que se quiere es desprender lo económico, de la excelencia académica.

Hay una propuesta de Grado de Honor para el estudiante que culmina su programa académico en el tiempo estipulado por el respectivo programa con una nota superior o igual a 4.3, sin que el estudiante haya repetido ninguna asignatura. Teniendo en cuenta que el grado de honor tiene una connotación a nivel mundial.

El Dr. Juan Guillermo Ángel dice que se puede hacer una propuesta de transición y ensayar por 2 semestres.

La Presidenta del Consejo dice que le parece muy buena la propuesta del Dr. Ángel.

La Representante de los Egresados, dice que ella es amiga de las cosas concertadas.

El Dr. Jairo Melo dice que ya hay una propuesta se debe distinguir entre la matrícula de Honor para los dos mejores estudiantes de cada programa que muestre la realidad a la sociedad.

El Señor Gobernador, no comparte que se le cambien las reglas a los estudiantes y solicita que se continúe con las mismas normas y que se expida una nueva norma que contenga la modificación para los estudiantes que ingresen en el segundo semestre de 2010. Siendo prácticos es continuar con los beneficios económicos.

El Dr. Jairo Melo dice que se debe continuar con los estímulos y crear la matrícula para los dos mejores

El representante de los estudiantes, solicita se devuelva el acuerdo al Consejo Académico para que reformen todo el capítulo y traer una nueva propuesta al Consejo Superior.

El Señor Vicerrector Académico dice que el Consejo Académico ha venido trabajando hace mucho tiempo esta propuesta y no cree que se deba devolver.

El Doctor Diego Marulanda, dice que hay suficientes elementos de juicio para tomar una decisión, una es la académica y otra es la económica.

El Doctor Juan Guillermo Ángel Aclara que ninguno de los derechos económicos anteriores se pierden para los estudiantes, solo se cambia las reglas para los que ingresan a partir del 2 semestre de 2010.

Se establece una matrícula de Honor para los 2 mejores estudiantes de cada programa teniendo en cuenta la excelencia académica como distinción para aquellos que terminen en el tiempo estipulado del programa.

Se vota el acuerdo por artículos, así:

**“ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo 144 del Acuerdo 28 del 16 de diciembre de 2003, el cual quedará así:**

**Artículo 144. La Universidad otorgará los siguientes reconocimientos:**

- 1. Representación de la Universidad en actividades nacionales e internacionales.**
- 2. Matrícula de Honor**
- 3. Premios de Investigación.**
- 4. Exoneración de pagos de derechos de matrícula**
- 5. Exaltación de méritos**
- 6. Autorización para sobrepasar el número máximo de créditos académicos permitidos.”**

Sometido a consideración es aprobado el artículo primero por unanimidad.

**“ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el artículo 145 del Acuerdo 28 del 16 de diciembre de 2003, el cual quedará así:**

**Se concederá “MATRICULA DE HONOR” al estudiante que:**

- 1. Obtenga el mayor puntaje entre los aspirantes admitidos.**
- 2. A los dos mejores estudiantes de cada programa académico que en el semestre inmediatamente anterior obtengan un promedio igual o superior a cuatro coma tres (4.3), sin perder alguna de las asignaturas matriculadas y acumule un número de créditos académicos igual ó superior a los contemplados en el plan de estudios de acuerdo al número de semestres matriculados.**

**PARAGRAFO 1: En caso de superar el número de dos estudiantes por existir empate entre el mayor promedio para matrícula de honor por programa, se tendrán en cuenta todos.**

**PARÁGRAFO 2: EXONERACION DE PAGO DE DERECHOS DE MATRÍCULA. Para los estudiantes que ingresaron antes del II semestre académico de 2010, y no se retiren o cancelen semestre, se mantendrá el beneficio en los términos vigentes antes de este acuerdo en cuanto a exoneración de pago de derechos de matrícula; es decir, para quienes obtengan un promedio semestral durante el periodo inmediatamente anterior de 4.3 o superior, siempre y cuando haya cursado al menos el número mínimo de créditos académicos permitido por este reglamento.**

**PARAGRAFO 3: Los estudiantes transferentes deberán cursar y aprobar un número de créditos por lo menos igual al establecido en el plan de estudios para el semestre en el cual fueron admitidos.”**

Siendo sometido a consideración el artículo segundo es aprobado por unanimidad, para aplicarse a partir del segundo semestre académico de 2010, los incentivos académicos que venían recibiendo los estudiantes quedan iguales.

**“ARTÍCULO TERCERO: Modificar el artículo 149 del acuerdo 28 del 16 de diciembre de 2003,**

**el cual quedará así: Se concederá la mención “ESTUDIANTE DISTINGUIDO” a los estudiantes que hayan aprobado la totalidad de asignaturas del programa académico en el número de semestres establecido por el plan de estudios, obteniendo un promedio de grado igual o superior a cuatro coma cero (4,0), sin perder alguna asignatura. Esta distinción se hará constar en el acta de grado, no se aplica para estudiantes de posgrado.**

**PARAGRAFO 1: Para la aplicación de este artículo se establecerá una reglamentación sobre excepciones para estudiantes que se encuentren incursos en procesos de investigación científica, o de movilidad académica, así como en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito.”**

Siendo sometido a consideración el artículo tercero es aprobado por unanimidad, el grado de honor para los estudiantes que terminen sus estudios en el número de semestres establecidos en el plan de estudios.

**ARTÍCULO CUARTO: Modificar el inciso primero del artículo 150 del acuerdo 28 del 16 de diciembre de 2003, el cual quedará así:**

**Se concederá la Beca “JORGE ROA MARTINEZ” a los estudiantes que hayan aprobado la totalidad de asignaturas del programa académico en el número de semestres establecido por el Plan de Estudios, obteniendo un promedio de grado igual o superior a cuatro coma cinco (4,5), sin perder alguna asignatura.**

Siendo sometido a consideración el artículo cuarto, es aprobado por unanimidad.

Se presentará para el próximo Consejo Académico una propuesta de proyecto de acuerdo para establecer unas excepciones para el Grado de Honor, en el sentido de estudiantes que asisten a intercambios con otras universidades, por fuerza mayor, por estar en proyectos de investigación etc.

- **Proyecto de Acuerdo por medio del cual se reforman algunas disposiciones del Reglamento Estudiantil.**

Hace la presentación el Señor Vicerrector Académico, en el siguiente sentido:

**“ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar un inciso al artículo 8 del reglamento estudiantil así:**

**“Los aspirantes admitidos al programa de Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa se someterán a una prueba de conocimiento y dominio del idioma inglés a efectos de determinar en qué nivel deberá iniciar o continuar su formación bilingüe”.**

**ARTICULO SEGUNDO: Modificar el artículo 36 del reglamento estudiantil eliminando la autorización del decano para matrícula extemporánea. La norma quedará así:**

**Artículo 36. La matrícula se debe efectuar dentro de los términos que para cada caso fije el calendario académico. Pasado este término, el estudiante pagará los recargos de matrícula extemporánea y el sistema verificará el cumplimiento de los requisitos previstos en este reglamento. Dicha matrícula deberá realizarse mínimo ocho días anteriores a la fecha oficial de iniciación de clases y durante dos días. La matrícula extemporánea para trabajo de grado**

*se mantiene vigente.*

**ARTICULO TERCERO: Adicionar un párrafo 3 al artículo 83 del reglamento estudiantil del siguiente tenor:**

**PARAGRAFO 3: Cuando el sistema de evaluación de la asignatura sea cualitativo, según decisión expresa del comité curricular debidamente reportada al Centro de Registro y Control Académico, no habrá registro parcial de notas ni promedio y por tanto sólo se asentará la nota definitiva con la mención de “aprobada” o “reprobada”.**

**ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.”**

Siendo sometido a consideración es aprobado por unanimidad.

- **Por medio del cual se modifica el Estatuto General en Materia de Elección del Representante de los Egresados ante el Consejo Superior.**

El Señor Rector dice Dándole cumplimiento al Estatuto General se abre el debate para la modificación del artículo 14 , literal g del Estatuto General que prevé que el representante de los egresados ante el Consejo Superior será elegido por votación democrática que se efectuara en la convención nacional de egresados conforme a sus estatuto, que permite la participación de la elección del representante de los egresados ante el Consejo Superior solo a los convencionistas o miembros de la asociación de egresados.

Hace un recuento e informa que el Consejo Superior le había encomendado a la Asociación de Egresados, realizar el proceso de elección del representante ante el Consejo Superior cuando la Universidad era pequeña, y se hace necesario el aumento de cobertura y el incremento de egresados vincular a un mayor número de egresados

En el primer debate se dijo que la elección sería electrónica, pero esto era muy difícil para realizarlo en tan poco tiempo teniendo en cuenta que la convención es en el mes de agosto, propone hacer la elección abierta para todos los egresados en urnas y por una sola vez, ya para las próximas elecciones se realizará de forma electrónica.

El Señor Rector hace lectura del proyecto de acuerdo.

La inscripción de candidatos se realizará en la Secretaría General, de todas maneras la elección se hará en el marco de la Convención de Egresados y se podrá solicitar a la Junta de Egresados la colaboración, los Listados saldrán de la base de datos de la oficina del Centro de Registro y Control Académico.

El Dr. Juan Guillermo Ángel, dice que con este nuevo proceso no se le quita el derecho a ningún egresado.

Deberá haber un párrafo que establezca una metodología gradual de cobertura mientras

se implementan los desarrollos tecnológicos necesarios que permitan la votación electrónica, y que la votación se hará mediante urnas que coincidirá con el último día de la convención nacional de egresados.

En consideración es aprobado en los siguientes términos por unanimidad

**“ARTÍCULO PRIMERO: El literal g) del artículo 14 del Estatuto General quedará así:  
g) Un representante de los egresados elegido por votación democrática.**

**ARTÍCULO SEGUNDO: la Rectoría establecerá dentro de la programación del calendario electoral dicha elección.**

**ARTÍCULO TERCERO: Derogase la primera parte del párrafo 3 del artículo 14 en cuanto faculta a la Junta Directiva Nacional de la Asociación Nacional de Egresados para nombrar representante de egresados si no se reúne la convención.**

**ARTICULO CUARTO: El Rector podrá solicitar a la Junta Directiva Nacional de la Asociación Nacional de Egresados colaboración en el proceso.**

**ARTÍCULO TRANSITORIO: Con el propósito de desarrollar una metodología gradual de cobertura universal mientras se implementan los desarrollos tecnológicos necesarios, por una sola vez, la votación se hará mediante urnas que se ubicaran dentro de los recintos de la Universidad Tecnológica de Pereira y podrá participar cualquier egresado que se presente el día de elecciones. Las elecciones se Convocaran preferiblemente dentro del marco de la convención Nacional de Egresados.”**

La Representante de los Egresados deja constancia que la Asociación mientras tuvo esa responsabilidad la realizó muy bien.

El Dr. Diego Marulanda Montes dice que se debe enriquecer la parte considerativa del acuerdo.

- **Proyecto de acuerdo de Adición Presupuestal.**

En consideración la propuesta de adición presupuestal, es aprobada por unanimidad.

## **5. PROGRAMAS ACADÉMICOS**

- **Doctorado en Ingeniería.**

El Vicerrector Académico Dr. José Germán López Quintero; hace presentación del Doctorado en Ingeniería, el cual fue recomendado después de su estudio por el Consejo Académico, Teniendo en cuenta la importancia que para la Universidad representa contar con un nuevo doctorado, el cual se hará con las facultades de Ingeniería Eléctrica, Mecánica y de Sistemas.

El Dr. Jairo Melo dice que es muy importante para la región y la Universidad ya está preparado para esto.

La Presidenta dice que cree que tiene muchos créditos.

El Vicerrector Académico dice que está con los estándares

En consideración el proyecto de acuerdo que aprueba el Doctorado en Ingenierías

Es aprobado por unanimidad.

- **Maestría en Ciencias Ambientales.**

El Vicerrector Académico hace la presentación de la Maestría en Ciencias Ambientales, la cual fue recomendada después de su estudio por el Consejo Académico.

En Consideración Fue aprobada por Unanimidad.

## **6. SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO**

- **Profesor Yuri Alexander Poveda Quiñones de la Facultad de Ciencias Básicas**

El Dr. Jairo Melo dice que desde que está en el Consejo Superior hace aproximadamente 11 años no está de acuerdo con los periodos sabáticos.

Cree que se debe corregir el Estatuto Docente, pues el profesor ingresó a la Universidad en el año 2001, estuvo en comisión de estudios, y este tiempo se lo están contando como derecho del profesor, propone mejor darle descarga al profesor para que realice la investigación en la Universidad sin retirarse de ella.

En consideración la propuesta del Dr. Jairo Melo

Votos a favor de la propuesta de descarga cinco (5), votos en contra tres (3)

El Señor Gobernador ya se había retirado.

## **7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS**

- Oficio 02 6122 enviado por los estudiantes Juan Daniel Rojas, Jhonny Alejandro Marín y Julián Andrés Herrera solicitando la nulidad de la votación del representante de los estudiantes al Consejo Superior.

Es negada por unanimidad, y confirma la elección., así:

**“Artículo primero.-** Se deniegan las peticiones formuladas por los estudiantes: Juan Daniel Rojas, Jhonny Alejandro Marín y Julián Andrés Herrera V., que solicitan la apertura de una investigación al proceso electoral del pasado treinta (30) de abril de dos mil diez (2.010) y, en consecuencia se declara la improcedibilidad de tramitar la impugnación solicitada, por las razones expuestas en la parte motiva de esta resolución.

**Artículo segundo.-** Por lo antes dispuesto, se ordena el archivo de la queja y se ordena la notificación de esta resolución a los peticionarios.

**Artículo tercero.-** Contra esta resolución no procede alguno y queda así agotada la vía Gubernativa.-“

- Oficio con fecha del 24 de mayo enviado por el funcionario Jaime Augusto Zarate Arias solicitando la nulidad de la votación del representante de los administrativos al Comité de Bienestar Universitario.

El Consejo Superior aprueba la siguiente propuesta:

**“Artículo primero.-** declara la nulidad del proceso electoral de la Universidad adelantado el 30 de abril de 2.010 donde se eligió el representante al comité de bienestar universitario, por las razones expuestas en la parte motiva de esta resolución.

**Artículo segundo.-** Por lo antes dispuesto, se ordena la preparación por la Secretaria General de la Universidad, de un nuevo proceso electoral para la elección del representante de los empleados al Comité de Bienestar Universitario, en la Universidad Tecnológica de Pereira.

**Artículo tercero.-** Para los efectos anteriores, la secretaria preparará los actos administrativos necesarios para reglamentar y desarrollar el proceso electoral que por esta resolución se ordena.

**Artículo cuarto.-** La presente resolución, anula en todas sus partes la resolución No. 1210 de mayo 24 de 2.010, que oficializo el resultado de las urnas en la elección del representante al Comité Estudiantil, aquí anulado.-

**Artículo quinto.-** Contra la presente resolución no procede recurso alguno quedando así agotada la vía gubernativa.-“

Siendo las 11:20 horas se levanta la sesión

**EVA JANETTE PRADA GRANDAS**  
Presidente

**GLORIA INÉS ROMÁN SOTO**  
Secretaria (E)

